

**Resolución de Rectorado de la Universidad Autónoma de Madrid de 3 de junio, por la que se adjudican las ayudas de la Convocatoria Permanente del Programa Erasmus+ (KA107) con países asociados para movilidad de Personal Docente e Investigador (PDI) y Personal de Administración y Servicios (PAS)
2021/22 – 2022/23**

A propuesta de la Comisión de Internacionalización, este Rectorado:

RESUELVE


Primero.- Conceder las ayudas de movilidad al personal que se relaciona en el **Anexo I**, según se establece en la convocatoria permanente de personal para participar en el programa de movilidad de Educación Superior entre países del programa y asociados Erasmus+ KA107.

Segundo. – Los adjudicatarios de las ayudas de movilidad deberán confirmar la aceptación de las ayudas mediante la firma del correspondiente Convenio de Subvención con anterioridad a la realización efectiva de la movilidad y, en cualquier caso, antes de quince días de su realización. Cualquier modificación deberá ser comunicada por escrito al Servicio de Relaciones Internacionales y Movilidad de la Plaza Mayor del campus universitario de Cantoblanco a erasmus.ka107.em@uam.es

Esta resolución agota la vía administrativa y contra ella cabrá interponer recurso potestativo de reposición ante el Rector en el plazo de un mes desde su publicación, o bien interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y en los arts. 8 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso- Administrativa.

LA RECTORA
P.D. LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN
(Resolución de 2 de julio 2021, B.O.C.M de 8 de julio, 2021)

Irene Martín Cortés

Código Seguro De Verificación	395A-4243-6A59P7549-7171	Fecha	15/06/2022	
Firmado Por	Irene Isabel Martin Cortes - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACION			
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=395A-4243-6A59P7549-7171	Página	1/2	


Vicerrectorado de Internacionalización

ANEXO I

SOLICITUDES ADMITIDAS

**CONVOCATORIA PERMANENTE DEL PROGRAMA ERASMUS + (KA107) CON PAÍSES ASOCIADOS
 PARA MOVILIDAD DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (PDI) Y PERSONAL DE
 ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PAS)
 2021/22 – 2022/23**

Apellidos, Nombre	Centro UAM	Universidad de destino	Fechas previstas actividad	Modalidad
GIL CASADOMET, ARÁNZAZU	FAC. FILOSOFÍA Y LETRAS	UNIVERSITÉ ABDELMALEK ESSAADI (MARRUECOS)	20-24 JUNO 2022	FORMACIÓN
ROMÁN GONZÁLEZ, FRANCISCO JAVIER	VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZ ACIÓN	UNIVERSIDAD DE CHILE	18-22 JULIO 2022	FORMACIÓN
VALLINA RODRÍGUEZ, ALEJANDRO	FAC. FILOSOFÍA Y LETRAS	UNIVERSIDAD DE CHILE	25-29 JULIO 2022	DOCENCIA

Código Seguro De Verificación	395A-4243-6A59P7549-7171	Fecha	15/06/2022	
Firmado Por	Irene Isabel Martin Cortes - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACION			
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=395A-4243-6A59P7549-7171	Página	2/2	